



COLEGIO ESTRADA DE MARIA AUXILIADORA
"Ciencia, Trabajo y Valores: Mi Proyecto de Vida"

COMUNICADO A PADRES DE FAMILIA
N° 30-21 – Julio 29 de 2021
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Apreciados Padres de Familia:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2242 de 2015 y a la Resolución 42 de 2020 de la Dian, las Instituciones Educativas están obligadas a implementar la factura electrónica como único registro contable y fiscal en sus operaciones.

Por lo anterior y una vez adquirido e instalado el programa correspondiente con la empresa THE FACTORY HKA, informamos que, a **partir del 02 Agosto de 2021**, al momento de registrar el pago correspondiente a los costos educativos, por Usted realizados, recibirán a su correo personal la correspondiente factura electrónica.



En caso de tener alguna duda y/o verificación del correo electrónico, favor comunicarse con secretaría en los Tel: 2504646 – 6264121 y/o al Cel 316.5293958

Cordialmente,

DIRECCION ADMINISTRATIVA – RECTORIA

DPTO DE CONTABILIDAD